



Departamento de Rentas
GAC/GGV/FGR/APO/sme

REF: Eliminación de Patentes.

SANTA CRUZ, 13 Agosto del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

D E C R E T O

EXENTO N° 2.480 /

APRUEBESE Y ACEPTE renuncia de Patentes Comerciales, Profesional y Alcohol, presentadas por los contribuyentes en nómina adjunta, correspondiente al periodo Enero - Junio 2018.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría

CERTIFICADO N° 349

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 61° de fecha 26 de julio de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda complementar Certificado N° 324 de fecha 20 de junio del presente año en el sentido de aprobar **2° listado de Renovación de las Patentes de Alcoholes**, de acuerdo a Memo N° 58, de julio de 2018 del Jefe de Departamento de Rentas.

En Santa Cruz, a 26 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/